



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 31 de enero de 2017

Según los auditores de la UE, las normas sobre los controles finales del gasto de cohesión y desarrollo rural son adecuadas, pero siguen existiendo riesgos

Un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo señala que las directrices de la Comisión Europea a los Estados miembros sobre los controles finales de los gastos en cohesión y desarrollo rural son adecuadas, pero aún hay que abordar determinados riesgos. En el futuro, será necesario prestar mayor atención a los resultados obtenidos, armonizar más las normas de cohesión y desarrollo rural y enviar un informe completo sobre el cierre al Parlamento Europeo y al Consejo.

Tras el final de un período de programación, los programas han de ser liquidados financieramente, lo que implica la identificación del porcentaje correspondiente a la UE en la cofinanciación de todo gasto irregular y la devolución a su presupuesto. Este proceso se denomina «cierre». Las auditorías efectuadas por la UE durante el período 2007-2013 mostraron que tanto los programas de cohesión como de desarrollo rural eran proclives a registrar niveles importantes de gasto irregular.

Los auditores compararon las disposiciones de cierre de los dos ámbitos políticos y evaluaron el modo en que la Comisión obtiene garantías de que los gastos contenidos en la declaración final son legales y regulares y han sido utilizados de conformidad con sus objetivos. Asimismo, analizaron la puntualidad del proceso de cierre y los informes correspondientes.

Con respecto al período 2007-2013, observaron que, aunque la comunicación por los Estados miembros de los resultados era obligatoria y debía ser evaluada por la Comisión, el pago del saldo final no estaba directamente vinculado a la consecución efectiva de las realizaciones y los resultados.

«El cierre es un momento crucial en el ciclo de vida de un programa, y cualquier evaluación de la eficiencia y eficacia del modo en que se gastan los fondos debe conllevar un análisis de los resultados logrados», señaló Ladislav Balko, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe.

El momento del cierre no coincide ni con el final del período de programación ni con el del período de subvencionabilidad. Puesto que el proceso de cierre puede tardar varios años en completarse, el solapamiento entre distintos períodos y las dificultades al efectuar las actividades de seguimiento plantean un riesgo para la eficacia. Además, la posibilidad de gastar el presupuesto hasta dos o tres

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en www.eca.europa.eu.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz T: (+352) 4398 47063

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

M: (+352) 691 55 30 63

M: (+352) 621 55 22 24

años después del final del programa desincentiva el inicio de los programas del período siguiente.

Otro motivo de preocupación se refiere a la información: los auditores consideran que la Comisión debería facilitar al Parlamento Europeo y al Consejo un informe de cierre consolidado que contenga la información clave sobre los aspectos más pertinentes del rendimiento y la conformidad de la ejecución de los programas.

En general, la Comisión facilitó a los Estados miembros unas directrices oportunas y exhaustivas sobre el cierre de los programas del período 2007-2013 y brindó apoyo adicional para responder a sus necesidades. Los Estados miembros estaban satisfechos con el apoyo de la Comisión y consideraban, en su mayoría, que estaban bien preparados para el cierre.

Los auditores identificaron determinados riesgos que se han de abordar en el cierre de los programas del período 2007-2013. En concreto, no hay plazos vinculantes para ámbitos que son pertinentes para el cierre y que pueden contribuir a crear retrasos adicionales.

Por último, los auditores expresaron su preocupación por que las comprobaciones efectuadas por los Estados miembros o la Comisión no sean suficientes para garantizar la legalidad y la regularidad del gasto en el momento del cierre en el caso de los instrumentos financieros, los anticipos contractuales y algunos grandes proyectos pertinentes en materia de ayudas estatales.

Para garantizar la solidez del proceso de cierre del período 2007-2013, los auditores recomiendan que la Comisión garantice que los grandes proyectos se aprueben sin demora y que los Estados miembros apliquen procedimientos para verificar la subvencionabilidad del gasto, en concreto el relacionado con los instrumentos financieros y los anticipos contractuales. También recomiendan que los Estados miembros abonen a su debido tiempo la totalidad de la contribución de la UE a los beneficiarios de los proyectos.

A fin de garantizar que el proceso de cierre para los ámbitos de la cohesión y el desarrollo rural mejora la rendición de cuentas y la transparencia, los auditores recomiendan que en sus futuras propuestas legislativas, la Comisión:

- ajuste en mayor medida los reglamentos de la cohesión y el desarrollo rural para lograr un proceso de garantía anual armonizado;
- introduzca un procedimiento de aceptación final en relación con la legalidad y regularidad del gasto, y las realizaciones y resultados conseguidos una vez cerrados los programas;
- especifique cómo informará al Parlamento Europeo y al Consejo del resultado del proceso de cierre;
- elimine el solapamiento de los períodos de subvencionabilidad y exija que los programas se cierren rápidamente tras el final de cada período.

Nota dirigida a las redacciones

Las políticas de cohesión y desarrollo rural representan aproximadamente el 44 % del presupuesto de la Unión Europea, una proporción que en el período 2007-2013 ascendió a alrededor de 430 000 millones de euros.

El Informe Especial n.º 36/2016 «Evaluación de las disposiciones de cierre de los programas de cohesión y desarrollo rural 2007-2013» está disponible en 23 lenguas de la UE.